

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Que por Resolución de Alcaldía número 2022-0510 de fecha 26 de julio de 2022, se aprobaron las bases de convocatoria para la selección de nueve trabajadores/as como peones agrícolas, para participar en la ejecución del proyecto denominado "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano. Fase I y II" dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, quedando vacantes a fecha de hoy dos puestos.

Habiéndose tramitado ante la oficina de empleo de Belmonte ampliación de esta oferta, habiéndose publicado con fecha 16 de septiembre de 2022 el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos y habiéndose estableciendo un plazo de subsanación de errores de tres días hábiles.

Atendiendo que dentro del plazo de subsanación alguno de los aspirantes ha presentado escrito subsanando los defectos que motivaron la exclusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Novena de las Bases de Convocatoria pública para la contratación de peones agrícolas dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2022, publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es), esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, con indicación del tribunal correspondiente. La lista de aspirantes admitidos, que figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución y que se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es).

TERCERO.- La Comisión Local de Selección estará compuesta:

<u>Presidente:</u> D. Enrique Redondo Rosillo.

Vocales:

- D. Pedro María Collado Jiménez.
- D. José Ángel Perona Haro.
- Da. Ma Antonia Rodríguez Luengo.

Secretaria: Mª Cristina Calleja Salas.

D. Blas López Calero, Encargado de Obras y Servicios, asistirá en calidad de invitado, con voz pero sin voto.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión Local de Selección a las 09:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio (Cuenca).





CUARTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso potestativo de reposición, ante esta Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien un recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2022 FASE I y II.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIE:
CONSTANTIN GHEORGHE	****7760*
ANA MARCELA POPA	****3196*

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

VICTORIA GHEORGHE (1)	****0704*
SANTIAGO CANO CAMPILLO (1)	***2003**
HAYAT ESSABBAR (1)	****9151*
MARIAN CRACIUN (1)	****7454*
MILAGROS MARTÍNEZ CERVANTES (1)	***1798**
DAVID CRUZADO PIQUERAS (1)	***9937**
FELIX GRACIA CLEMENTE (1)	***2046**
GUILLERMO JOSÉ PLATA PEREIRA (1)	***2050**

(1) Documentación requerida en las bases de esta convocatoria incompleta.

El Provencio, en fecha a firma al margen. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

